

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios:

CAMAROSA CAMARONES SACROSOS S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y obedeciendo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 00-1-5-3 publicada en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 2003, he procedido a revisar toda la documentación legal, financiera y contable de la siguiente manera:

- Verificación de libros, comprobantes y demás registros contables.
- He procedido al examen del Balance de Situación, Balance General condensado al 31 de Diciembre del 2003.
- Tras de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que el Balance General, en presente en forma razonable a la posición financiera de la Compañía durante el ejercicio económico 2003 y los resultados por el ejercicio analizado dan una posición clara y verificadora de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 12 De Marzo del 2004.

Atentamente


ING. LIDIA CERVANTES